

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-4873

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en uso de la competencia que tiene delegada por la Presidencia mediante Decreto de 11 de julio de 2023, insertado en el Libro de Resoluciones con el Núm. 2023/6653 y publicado en BOP núm. 148, de 4 de agosto de 2024, y en virtud de lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de noviembre de 2024, ha adoptado por unanimidad y en cumplimiento de la Sentencia núm. 132/2024 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Córdoba, de 11 de septiembre de 2024, entre otros, según consta en el borrador del acta aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren, el siguiente Acuerdo:

**"4. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA RELATIVA A LAS BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER PLAZAS DEL PROCESO ESPECIAL DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022:**

...

Dejar sin efecto las Bases que han de regir el proceso selectivo para proveer plazas en ejecución del proceso especial de funcionarización del personal laboral fijo de la Diputación, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (publicadas en BOP de Córdoba núm. 206, de 31 de octubre de 2023).

”

**Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del acuerdo adoptado.**

## EL PRESIDENTE

**PD LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y ENERGÍA**

**Fdo. Por medios electrónicos**

Córdoba, 29 de noviembre de 2024.– La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): CDEF 123F 678A 67B8 39BD Fecha Firma: 03-12-2024 07:58:16  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

